



En relación con la información difundida recientemente, Minera Penmont manifiesta que, en congruencia con los principios de legalidad e institucionalidad que rigen todas sus operaciones, las actividades que mantiene en Caborca, Sonora cumplen cabalmente con la normatividad vigente.

Minera Penmont opera en predios de los que cuenta con título de propiedad y manifiesta que no tiene actividades en terreno alguno que forme parte del ejido de “El Bajío”, por lo que la propiedad y posesión de los terrenos que ocupa no representa violación alguna a derechos de ninguna persona o Ejido.

Respecto de los terrenos que forman parte del Ejido “El Bajío”, Minera Penmont manifiesta que, desde julio de 2013, cumpliendo cabalmente instrucciones de la autoridad competente, éstos fueron debidamente entregados en depósito judicial tanto a los 5 ejidatarios, como al ejido el Bajío como comunidad, a través de sus representantes.

Adicionalmente, Minera Penmont mantiene medidas de seguridad y vigilancia acorde al tipo de actividad que realiza, para salvaguardar la integridad de los trabajadores y de su operación.

Minera Penmont reitera su compromiso de continuar operando con apego a las normas vigentes y con respeto a las instituciones de las zonas donde tiene operaciones, fomentando la buena relación con las autoridades y todos los miembros de las comunidades en las que estamos presentes.